

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.885

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 22 de Junio 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Los haberes pasivos

Han transcurrido más de quince días desde que el proyecto de pensiones de retiro para cabos e individuos de tropa de ambos Institutos fué leído en las Cortes.

Tenemos conocimiento de que la Comisión permanente de Hacienda, a la cual pasó para estudio, ha emitido dictamen, quedando únicamente pendiente de aprobación en ambas Cámaras.

Interpretando el justo y natural sentir de estos sufridos veteranos, muchos de ellos en vísperas de abandonar la Institución, donde con acendrado cariño dedicaron todo su entusiasmo para enaltecerla, hacemos la siguiente pregunta:

¿Por qué no se discute este proyecto, para ir cuanto antes a su aprobación?

Nosotros, que con singular cariño hemos trabajado desde estas columnas en defensa de una obra, no sólo reparadora y justa, sino necesaria por momentos, no podemos dejar de recoger el noble sentir de estos veteranos que vivamente desean ver convertido en realidad lo que desde hace tiempo esperan. Así nos lo manifiestan en innumerables cartas que llevamos recibidas en las que se ve la impaciencia natural, más acrecentada aún, en los que sólo días les faltan para cumplir la edad reglamentaria sin que sus aspiraciones se vean satisfechas; impaciencia que consideramos muy lógica, desde el momento que es una verdadera vida de privaciones las que estos envejecidos soldados soportan cuando sin recursos necesarios, tienen que responder a las necesidades de una familia muy numerosa en la mayoría de los casos.

Por estos motivos, es necesario que ese anhelado proyecto reciba la sanción definitiva antes de las próximas vacaciones parlamentarias, anteponiéndolo si es preciso a cualquier otro asunto, pues reconocida debe ser su importancia capital, y aunque así no fuera, justo es que esta humilde aspiración de veteranos curtidos en las vicisitudes de la vida militar, se atienda en primer lugar, como ellos lo hicieron al responder a los fines de su cometido, y se les dedique atención preferente a este tributo de justicia.

De esperar es también que el Parlamento omita su discusión, ya que, como dijimos en estas mismas columnas, es la recompensa que España entera otorga al personal de estos Institutos, por su meritoria e incansable labor.

Las consideraciones que exponemos creemos que son base suficiente para que muy en breve reciban la alegría que esperan estos veteranos, que guardarán en su alma un recuerdo de gratitud para el Cuerpo en el que voluntariamente trabajaron con verdadero entusiasmo.

RECOMPENSAS

Suboficiales y sargentos

Como recompensa al distinguido comportamiento en las operaciones y hechos de armas realizados en nuestra zona de protección en África, durante el período comprendido entre 30 de junio de 1918 y 3 de febrero de 1920, se conceden las siguientes recompensas a los suboficiales y sargentos que se citan:

Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de veinticinco pesetas, a los suboficiales D. Salustiano Pinar López y D. José Piñero Gabarrón, de Cazadores de Barbastro; D. Aureliano González Vera, de Cazadores de Llerena; D. Juan de la Suárez, de Cazadores de Segorbe, y don José Díaz Vega, del Regimiento mixto de Artillería de Ceuta.

Suboficiales D. Miguel Luna López, don Gonzalo Domínguez, D. José Vázquez Coronado y D. Luis Robledo Fernández, de las Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, y Tomás Mondéjar y D. Miguel Forandell, Regulares de Ceuta, cruz del Mérito Militar, pensiónada con veinticinco pesetas mensuales.

Se concede igual condecoración, con la pensión mensual de 17,50 pesetas, a los sargentos D. Rafael Cordero, D. José López Lozano, D. Miguel Peralvo, del regimiento de Ceuta; D. Lázaro Hervás, D. Antonio Pérez Macho, D. Isidro Galán, D. Francisco Rivera, D. Agustín Foncá, D. Domingo Coronado, D. Práctico López y D. Rafael Broco, del regimiento del Serrallo.

Don Pedro Díaz Sánchez, D. Tomás Asensio, D. Nicasio Martín (alvo), D. Victoriano Fernández y D. Inocencio Frías, de Cazadores de Arapiles; D. Poncio Hernández, de Cazadores de Barbastro; D. Pedro González D. Alejandro de la Cruz, de Cazadores de Ceuta; D. Ignacio Ronda, D. Pedro Arbe, D. Nicolás Calderón, de Cazadores de Segorbe, y D. José Delgado, D. Tomás Martínez y D. Luis Muñoz, del batallón Cazadores de Talavera.

Sargentos: D. José Cano, D. Francisco Ferrer, D. Celestino Fernández de Cazadores de Ceuta; D. Celestino Fernández, D. Francisco Muñoz Castillo y D. Baudilio Rojo, del regimiento mixto de Artillería de Ceuta; D. Sebastián Picazo, D. José Castillo y D. José López, de la Comandancia de Artillería de Ceuta; D. Marcelino Aznar, D. Juan García, D. Lorenzo Pérez, D. Bartolomé Parra, D. José Álvarez, D. Hermilio Hernández y D. Enrique Arbones, de la Comandancia de Cazadores de Ceuta.

Sargentos: D. Pedro Daimiel, de la Comandancia de Sanidad; D. Sixto Serrano, don Andrés Fernández, D. Jacinto Rodas, don

José Martínez, D. Salvador Gil, D. Manuel Barquiza, D. Manuel Boix, D. Enrique Flores, D. Desiderio Rebollo y D. Enrique Saura, de las Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán.

Sargentos: D. Fernando García García, don Francisco Sierra Rodríguez, D. Telesforo Crespo y D. Giner Gálvez, de las Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta.

La pensión de estas cruces tendrán carácter temporal (cinco años), y su reclamación y abono se hará a partir del próximo mes de julio, por los Cuerpos y unidades a que estén afectos.

La Real orden de concesión lleva fecha 18 de junio y se publica en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* núm. 136, correspondiente al día 22.

Maestros herradores

Derechos pasivos

El *Diario Oficial* publica hoy la siguiente Real orden:

«Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio, promovida por el herrador de primera del regimiento de Cazadores Taxis, 29.º de Caballería, Manuel García de la Fuente, en solicitud de que se le hagan extensivos los beneficios que para derechos pasivos concede a las clases de segunda categoría la ley de 29 de junio de 1918, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 14 de mayo próximo pasado, se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita.

Al señor vizconde de Eza

La anterior Real orden niega la petición de un herrador por carecer de derecho a lo que solicita.

Ya sabemos que carece de ese derecho: pues si lo tuviese, ¿cómo lo iba a pedir?

Ahora bien, que debiera hacerse extensivo; son los herradores, asimilados a las clases de sargento o suboficial, según su categoría; y por qué no ha de darseles todos los beneficios económicos de las clases a las que están asimilados?

Precisamente ayer publicamos un estudio sobre las orientaciones que deben inspirar la reorganización de este personal y el restante que llaman contratado.

Nos es grato recoger hoy este asunto para ofrecerlo a la consideración del señor vizconde de Eza, cuyo excelente criterio es para nosotros la mejor garantía de justicia.

ADMINISTRACION CIVIL

Los empleados subalternos

Indudablemente es la clase de subalternos del Estado, después de las reformas de plantillas y del aumento del 14 por 100, la única que quedó en el mayor desamparo, pues con sueldos pequeños para hacer frente a las necesidades de la vida, mayores cada día, no puede dedicar su actividad en otras direcciones que la de cumplir su cometido sirviendo a la Administración.

Los empleados todos, o casi todos, dividen su tiempo, y al prestar sus servicios al Estado y a otras oficinas particulares, obtienen un rendimiento mayor de sus energías, siéndoles posible vivir, si no bien, mejor que los subalternos. Estos, forzadamente han de estar, por razón de su empleo, permanentemente en sus puestos, sin posibilidad alguna de mejora.

Es justo, es humano y es, sobre todo, lógico, que a la mayor prestación de servicio se le otorgue protección y amparo, y para ello sólo se precisa que las Cortes, igualando a todos los dependientes de la Administración, lleve a efecto la reforma que la modesta clase de subalternos, la más olvidada, tiene solicitada con insistencia del Consejo de ministros, primero, y después, del Parlamento, ante el que abogó en favor de los mismos el diputado D. Alfredo Serrano Jover.

Una mejora material de poca monta, si se tiene en cuenta el continuo derroche de millones que se autoriza, es la que respetuosamente piden los porteros y ordenanzas al servicio del Estado, mejora que si no cuantiosa para la Hacienda, sí lo es para muchos cientos de pobres hogares, donde entraría, con la tranquilidad, un poco de bienestar.

Una categoría y seis clases figurarán en el Cuerpo general civil de subalternos, según la propuesta que se hace al Congreso, siendo los sueldos de 5.000, 4.500, 4.000, 3.500, 3.000 y 2.500. El ingreso será por oposición, reservándose la tercera parte de las vacantes al ramo de Guerra. Otra sexta parte servirá para dar entrada en el Cuerpo a los hijos de los subalternos, menores de diez y seis años, que acrediten poseer los conocimientos que se determinan.

Para las viudas y huérfanas de subalternos se dispone en la proposición de ley se creen plazas de auxiliares femeninas, con destino a la limpieza de las dependencias oficiales, cuyo sueldo no será inferior a 1.500 pesetas.

El ascenso será por rigurosa antigüedad; se establece la excepción y se determinan las causas que podrán motivar la separación del servicio.

Se regulan las jubilaciones, y en cuanto a derechos pasivos y retenciones, se dispone que, a los ingresados a partir del 4 de marzo de 1917, se les aplique la base 9.ª de la ley de funcionarios, y en los que lo hubieren realizado con anterioridad a tal fecha y no tengan derechos pasivos, se les considere incorporados al Montepío de Ministros.

Tales son las aspiraciones que exponen al Poder legislativo los subalternos. No piden, como se ve, nada que no sea prudente. Solicitan que tenga presente su situación, se remedie lo anómalo de la misma y se les iguale en cuanto a la protección, a los demás funcionarios. Temen que la esperanza que en algún momento concibieran se vea frustrada por cerrarse las Cortes, y nosotros, defendiendo lo que consideramos causa justísima, llamamos la atención del Gobierno a fin de que, no oponiéndose a la iniciativa del Sr. Serrano Jover, permita se conviertan en ley los anhelos de los sufridos y resignados subalternos al servicio de la Administración del Estado.

MERECIDA LECCION

Una carta de Cajal

Hace varios días un diputado presentó una proposición de ley pidiendo para el sabio español D. Santiago Ramón y Cajal la pensión vitalicia de 25.000 pesetas anuales.

El Gobierno se negó a otorgar lo que a su juicio podía sentar un precedente; es ingenuo y optimista este criterio ministerial, que cree que hay muchos Cajal en España.

Ello dió lugar a protestas de unos y discusiones de otros, de esas que traen y llevan el nombre glorioso (nos acordamos de Galdós) como un banderín.

Cajal, ajeno a tanta pequenez, se ha enterado y pide que lo dejen en paz; he aquí su carta hermosa, digna de quien la firma:

Señor director de *El Sol*.

Mi ilustre y venerado amigo: Algunos bonos camaradas, como los doctores Lafora, Van Baumberghen y Aurelio Ramos; muchos políticos ilustres, gloria y ornato del Parlamento; periodistas prestigiosísimos, y en fin, hasta gentiles damas, en cuyo corazón el patriotismo adquiere delicadezas y ternuras maternales, han expresado el deseo de rogar mi vez de un ambiente de veneración, estima y esplendor económico. Tan espontánea y nobilísima actitud evoca en mí otras ofertas generosas hechas tiempos atrás por algunos industriales entusiastas de la ciencia española, y sobre todo por bastantes fervorosos compatriotas de América (¡oh el ardoroso patriotismo de esos hermanos de Ultramar, que adoran a España porque, al mirarla de lejos, se les aparece cual estrella resplandeciente y sin manchas).

Descartando del cuadro sentimental mi insignificante figura, tamaña explosión de fogoso entusiasmo y de patriótica emoción constituye un espectáculo altamente consolador y capaz de confortar al espíritu más desalentado y decaído. Confirmarse la idea, tantas veces expuesta, de que bajo los pétreos estratos, tantas veces subvertidos, de una España orientada hacia el pasado, late una España joven, ansiosa de renovación, prometedora de glorias y estremece por nobilísimas inquietudes.

Bien se me alcanza—y ello no mitiga, antes acrecienta la hidalguía del ademán—que, al convertirme hoy en foco de tantas finezas y agasajos, se busca, según es lógico, lo que podríamos llamar la *ejemplaridad del premio y del aplauso*. Disparéis, amigos míos, por elevación. Apuntáis hacia mí para dar en el blanco de la juventud estudiosa.

Sea de ello lo que quiera, todas esas efusiones sentimentales me confundían y anonadaban. Y en mi léxico, deteriorado por la amnesia senil, no hallo expresiones adecuadas para exteriorizar mi profunda y cordial gratitud. Punga aquí cada cual aquellas frases de reconocimiento sugeridas por su buen sentido y la conciencia reñeja de mi difícil situación.

Y, dicho esto, ¿me perdonarán mis hermanos y queridos amigos si les digo que defienden una mala causa? ¿Me excusarán si les expreso que exageran por igual mis méritos y sus demostraciones? ¿Me excusarán si declaro que el ministro de Hacienda, al desatender la iniciativa del doctor Van Baumberghen, dió muestras de conocer la triste realidad política española?

Mas, aparte de argumentos legales y de precauciones y cautelas harto justificadas, impórtame declarar que el supuesto en que os fundáis para darme mi achacosa vejez carece de base objetiva. Desearé alojarme en el Pritaneo, y esto me honra y os honra; pero no os habéis informado bien de si lo merezco y lo necesito. Deberíais hacerme un recordatorio, aunque al hacerlo adquiera esta carta tonos de indiscreta y desusada confianza, cuál es mi situación.

Mi caso no se parece, queridos amigos al de esos artistas ilustres cuya prodigalidad e impresión sólo fueron superados por su genio. No me cuento, ni desearé jamás contarme, entre los potentados; mas tampoco figuro en la lamentable grey de los indigentes de la enseñanza. No. Si alcanzo la edad de la jubilación forzosa, no reproduciré la dolorosa odisea de esos veteranos profesores que, antes de la promulgación de la ley Alba, imploraban piedad ante los Claustros y ante el Consejo de Instrucción pública para que fuera indefinidamente dilatado el plazo de descanso oficial, asociado para ellos a la visión sombría de una vida de abstenciones, estrecheces y sacrificios.

Fuera ingratitude callar que yo soy, no obstante la cordedad de mis luces y merecimientos, un mimado de la fortuna. Mucho, muchísimo debo a los extranjeros; pero debo también al Estado, que premió con largueza mis desvelos, costeando mis trabajos y los de mis discípulos, creando al efecto un Laboratorio oficial copioso en libros, revistas científicas y medios de investigación; debo asimismo no poco a la Prensa política y profesional, que, al ponderar hasta la hipérbola las distinciones discernidas por la Academia extranjera, procuró a mis libros, aun a los de carácter más frívolo y endeble, un mercado casi inagotable en España e Hispano-América.

Deploro que la leyenda del investigador indigente y olvidado, haya marrado esta vez. Si la afirmación no sonara a paradoja, diría que he apetecido siempre la mediocridad económica y una vida tácita y oscura. ¡Valer algo y no ser valorado! ¡Trabajar títilmente en la independencia aneja a la impopularidad! He aquí una actitud simpática y gallarda, muy adecuada para enternecer a los corazones sensibles. Pero los hados me han sido adversos. Acaso Minerva decretó, muy sabiamente, que la labor perseverante alcance siempre, o casi siempre, en este bajo mundo la merecida recompensa.

Pero basta de enfadosas confidencias y de chabacanas reflexiones. Volvamos al asunto. A quienes tanto me honran y distinguen, deseo brindarles un campo de iniciativas donde sus ímpetus generosos alcancen eficacia y fecundidad. Por encima de la abeja está el enjambre. Poco importa mi persona. Tengo plena convicción de mi caducidad. Con todo esto, quisiera tener el consuelo de caer en el surco recién abierto, no cual piedra a inerte, sino cual semilla viva. Importa ante todo mantener activa, y si es posible floreciente, lo que ciertos sabios extranjeros, halagándose mucho, designan la *Escuela de Cajal*. Y semejante escuela, donde mis discípulos y yo hemos publicado los volúmenes de contribuciones científicas originales, está hoy principalmente representada por el citado *Laboratorio de investigaciones bio físicas*, creado en 1901 por el inolvidable D. Francisco Silveira y llevado al Presupuesto por el conde

de Romanones. Hoy se pretende reunir bajo un techo común, y con el nombre de *Instituto Cajal* (nombre sugerido por S. M. el Rey, a quien, dicho sea de pasada, debo también inestimables distinciones), otros centros biológicos, organizados y subvencionados por la *Junta de Pensiones*, cuyos profesores ganarían mucho en eficiencia y en medios de trabajo si conviniere espiritualmente.

Pero mientras se logra este lejano desideratum (hay que construir un edificio que costará más de un millón), urge acrecentar la consignación destinada a material del susodicho laboratorio, consignación que sigue siendo la misma que hace diez y ocho años, cuando imprenta, productos químicos, aparatos científicos y demás medios de trabajo, costaban la tercera parte que hoy. Baste recordar un detalle: de las 10.000 pesetas anuales afectas al material, sólo la impresión de nuestra Revista, ilustrada con numerosos grabados, absorbe más de la mitad. Lamentable fuera que el creciente déficit nos obligara a aplazar, de cada vez más, la publicación de nuestras investigaciones y, lo que es más grave, a amoninar o enervar el brio inquisitivo de mis discípulos y colaboradores.

Se dirá que he pecado de negligencia al no demandar con oportunidad y apremio ayuda a los Poderes públicos durante la época de la prodigalidad uniatral de los gastos. Acaso sea verdad; pero yo he profesado siempre sacrosanto respeto al dinero del contribuyente, y singularmente al del humilde labriego. Cada gota de sudor derramada en el surco, evoca en mí la amargura de una lágrima.

Sin embargo, cuantas veces, viniendo mi natural apocamiento, he demandado, durante los últimos años, algunos razonables aumentos acerca del material y personal (yo me he excluido siempre) se me ha atajado con la severa consigna de mantener a todo trance las cifras de Presupuestos pasados. Y por respeto a compañeros más afortunados me he abstenido de recordar a los ministros los fastuosos aumentos logrados por otras instituciones y laboratorios durante el último decenio. Tal es la dirección en que podrían mis amigos, si en ello pusieran empeño y tenacidad, alcanzar éxito completo.

Mas esta carta va resultando harto prolija y abrumadora. Terminó, pues, reiterando a mis camaradas la expresión del más profundo reconocimiento y rogándoles que desistan de sus iniciativas o que las contragan a las modestas proporciones más atrás señaladas. Deseo todavía rogar a todos los firmantes de exposiciones, cartas, telegramas, etc., así como al ilustre director de *El Sol*, que no reiteren sus demostraciones afectuosas. Olvidad demasiado la exagerada emotividad de los viejos y la disminución de su capacidad de trabajo.

Saluda fraternalmente al ilustre director de *El Sol* su rendido amigo,

S. RAMON Y CAJAL

19 junio 1921.

El accidente de aviación de Melilla

Detalles

Ampliando los informes oficiales de ayer, las noticias particulares que se reciben de esta terrible desgracia dicen que después de haber volado el jefe de la escuadrilla militar, capitán de Ingenieros D. Pío Fernández Mulero, en uno de los dos aparatos últimamente adquiridos, y haber llegado hasta la región de Beni Uulix para reconocer el estado atmosférico, subió en otro de los dos aparatos el teniente Ostáriz, llevando como observador al mecánico cabo de Ingenieros Antonio Cabo.

Cuando el aparato volaba a 30 metros de altura, y casi en la misma puerta del campo de aviación, aquel cayó en tierra. Acudieron varias personas, y hallaron al teniente Ostáriz con una palanca incrustada en el vientre. Había sufrido la fractura de la pierna izquierda y golpes gravísimos en la cabeza y los hombros. El mecánico tenía la cabeza destrozada y fracturas en distintas partes del cuerpo. El general Fernández Silvestre se trasladó al lugar del suceso, y ordenó que en camión automóvil fuesen traídos los cadáveres al hospital Docker. En éste improvisóse una capilla ardiente.

Hacia siete u ocho días que el teniente Ostáriz se había incorporado a la escuadrilla de aviación de Melilla, donde era muy apreciado, por haber servido como oficial en los regimientos de Melilla y San Fernando.

Entierro de las víctimas

A las siete de la tarde del sábado se verificó el entierro de los cadáveres del teniente don Ramón Ostáriz y del cabo de Ingenieros Antonio Cabo.

Al paso de la comitiva el comercio cerró sus puertas, y el pueblo en masa acompañó los cadáveres a la última morada.

Presidían el duelo el comandante general, Fernández Silvestre, las autoridades de Marina, los jueces, el Estado Mayor, el capitán jefe de la escuadrilla de aviadores, y representantes de las Cámaras del Comercio, de la Propiedad y Agrícola.

Los fúnebres iban envueltos en la bandera de España, precedidos de una banda de música, y llevados a hombros de aviadores.

A la puerta del cementerio, las fuerzas que habían rendido honores a los cadáveres desfilaron ante los fúnebres. Después fueron trasladados éstos al panteón de los héroes de la campaña, donde después de haber rezado un responso el vicario castrense, recibieron sepultura.

EL CRIMEN DEL RETIRO

El capitán Barrera mata a un teniente coronel

Ayer dimos las primeras noticias de este crimen sensacional, que tan honda curiosidad despertó en Madrid, y que hoy constituye el tema de todas las conversaciones.

He aquí una referencia del suceso: «Ayer mañana llegó a Madrid, en el expreso de Andalucía, procedente de Larache, el capitán del batallón de Cazadores de las Navas, núm. 10, D. Alfonso Barrera, hijo del general del mismo apellido, acompañado del comandante del mismo batallón, D. Eduardo Muñoz, y del capitán, también de las Navas, D. Mariano Coello Triviño.

En la estación del Mediodía eran esperados por D. Agustín Van Baumberghen y el general Cavanellas, y un poco separado del grupo también, parecía esperar el teniente coronel jefe de Estado Mayor del general Barrera, don Carlos Castro Girona.

Una vez cambiados los saludos de rigor, ocuparon un coche el capitán Barrera, el comandante Muñoz y el capitán Coello, que, seguido por otro vehículo, en el que iba el señor Castro Girona, se dirigió al Retiro, circulando durante un breve espacio de tiempo por el paseo de Coches, hasta que, deteniéndose los vehículos en las inmediaciones del Ángel Caído, descendieron de ellos los ocupantes, acercándose entonces los dos capitanes y el comandante antes citados al lugar en que esperaba el teniente coronel Sr. Castro Girona.

Una vez reunidos los cuatro militares, que vestían uniforme de sus respectivas Armas, el capitán Barrera interpelló al Sr. Castro Girona, culpándole de un delito que afectaba directamente a su honor, y ante la negativa del teniente coronel, el comandante Sr. Muñoz leyó en alta voz una información que había sido hecha en Larache en la que, según parece, se afirmaba la existencia del delito con todo detalle.

Exasperado el capitán Barrera por esta lectura, se volvió y disparó contra el teniente coronel, que, al observar la actitud del capitán, pretendió esquivar la agresión, aunque sin resultado, pues recibió dos balazos, uno en el corazón y otro en el vientre, que le produjeron la muerte instantánea.

Una vez realizado el hecho, el capitán Barrera y los Sres. Muñoz y Coello ocuparon su coche y se dirigieron a las Prisiones Militares de San Francisco en donde ingresaron en concepto de detenidos, y a disposición del juez militar de guardia, D. José Manuel Ruiz Morales.

Entretanto, el guarda del Retiro Agapito Peñalba, que escuchó los disparos, en unión del de Caballería Antonio Burgos, acudieron al lugar del suceso, donde hallaron el cuerpo del Sr. Castro Girona, que ya no daba señales de vida.

En las ropas que vestía el Sr. Castro Girona cuando fué muerto han sido halladas 14.000 pesetas, que fueron depositadas en el Juzgado militar.

Para instruir el sumario ha sido nombrado juez especial el comandante de Infantería don Federico Pita Espelós.

Referencia del ministro de la Guerra

Cuando el ministro de la Guerra llegó al Congreso, algunos diputados pidieron que les ampliase pormenores del suceso.

El vizconde de Eza contestó que tenía referencias bastante incompletas del desagradable suceso, facilitadas por el capitán general. Según ellas, la cuestión tiene origen familiar y carácter muy delicado; una de esas cuestiones que impulsan a los hombres a tomar las más graves resoluciones en defensa de su honor, que creen manciado.

—Esta mañana—continuó el ministro de la Guerra—llegaron a Madrid el teniente coronel D. Carlos Castro Girona y el capitán de las Navas D. Alfonso Barrera, acompañado éste por el comandante Muñoz y el capitán Coello Triviño, del mismo Cuerpo de Cazadores.

Diéronse cita en el Retiro, y juntos los dos jefes y los dos oficiales mencionados, fué requerido el Sr. Castro Girona por el capitán Barrera y reprimido por él como causante de su deshonra.

El teniente coronel opuso una negativa, y según la referencia del ministro de la Guerra, fué invitado por el capitán Barrera a firmar un acta que contenía la declaración de la falta imputada. Ocurrió el capitán ante la negativa del teniente coronel, y falta de serenidad para desenvolver el asunto en la forma habitual entre caballeros militares, llegó a la agresión, produciéndose el doloroso suceso que todos deploran.

El teniente coronel Castro

Don Carlos Girona había nacido el 4 de noviembre de 1877. En diciembre de 1896 ingresó en la Academia de Infantería, y en diciembre de 1897 ascendió a alférez.

En 1903 ingresó en la Escuela Superior de Guerra, en la que lució brillantemente sus aptitudes, aplicación y talento, alcanzando el número 1 en todos los cursos, número que alcanzó también al ingresar en el Cuerpo de Estado Mayor como capitán, en 1908. Desde entonces ha tomado activa parte en todas las campañas que se han llevado a término en África, logrando distinguirse por su noble espíritu militar, vasta cultura y fervientes entusiasmos.

En 1916 obtuvo el empleo de teniente coronel por mérito de guerra. Y desde poco después de dicha fecha se hallaba al frente del Estado Mayor de la Comandancia general de Larache.

VESTUARIOS
PARA EL
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : Méndez Núñez, 7
BURGOS : Vitoria, 18
Teléf. no 390. S. P. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : **Madrid**
Teléfono núm. 31-94-M. :

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos **ALCALÁ, 43**

SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

"La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación."

PISTOLAS AUTOMATICAS

DOBLE SEGURO MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador. Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

TRIPLE SEGURO MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Pistola de primer orden.

MUNICIONES «WINCHESTER-W» LEGITIMAS PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS :

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR




EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROMOCION

COMPANIA ANONIMA CALDE
RESERVA DE LIBROS BARCELONA



GRAN SURTIDO EN CALZADO

"El Ultimo Modelo"

Todos los calzados de esta casa son construídos a mano

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO "SINDICATO DE PUBLICIDAD"

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES
CALLE DE BARBIERI, 8 :: TELEFONO 575 :: MADRID

Boletín para hacerse suscriptor EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Don _____ empleo _____ Cuerpo _____ población _____

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de _____ de _____ de 1921.

EL SUScriptor,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR
Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D. _____ empleo _____ Cuerpo o señas anteriores _____

desea que a partir del día _____ se le remita el periódico a estas nuevas señas _____ de _____ de 1921

Extranjero

ESSEN 20.—En un discurso pronunciado ayer ante la Federación de Sindicatos alemanes, el canciller de Imperio, Sr. Wirth, declaró que Alemania sólo podría recobrar su antiguo esplendor mediante el trabajo, única salvaguardia de la vida y la libertad del Reich.

El Gobierno, dijo el Sr. Wirth, no pudo hacer otra cosa sino aceptar el ultimatum impuesto por los aliados, tanto más por ser favorable a su aceptación la mayoría del pueblo.

Por esto, añadió, el Gobierno actual debe ser considerado como inspirado en la aceptación y en el cumplimiento de las condiciones impuestas.

El canciller estimó que la entrega de armas, así como el desarme de ciertas organizaciones cívicas, son perfectamente ejecutables.

Finalmente, dijo que Alemania reclamaba la posesión de Alta Silesia, como la expresión de la voluntad democrática expresada por los habitantes de aquel territorio.

BERLIN 20.—Telegrafían de Essen que en el discurso pronunciado por el canciller Wirth ante la Federación de Sindicatos Alemanes, después de haber declarado podría levantarse mediante el trabajo, afirmó que el Gobierno se proponía ejecutar lo dispuesto en el ultimatum aliado.

—Esta palabra de ultimatum—añadió el señor Wirth, es bien dura; pero hace ya un buen número de años que tal palabra, que implica violencias, es la característica de la desdichada Europa. También hubo ultimatum en 1914—agregó—; aquel que produjo muertes y ruinas en el mundo entero y que inició el desquiciamiento del sistema económico mundial.

El canciller, indicando luego que el Gobierno había aceptado aquel ultimatum siguiendo el deseo de la mayoría del pueblo alemán, añadió que lo aceptó, al mismo tiempo, para salvaguardar la unidad y la libertad alemanas.

Occupándose de la cuestión de Alta Silesia, el Sr. Wirth declaró que si Alemania no obtenía aquel territorio, se produciría inevitablemente una nueva catástrofe.

Pidió que los aliados eximan a Alemania de la pesada carga que para ella significan los gastos de ocupación.

Recordando luego que los ingresos del Imperio sobrepasaron los 45.000 millones en 1920, ingresos que en su concepto debieron ser todavía superiores, afirmó su convencimiento de que si Alemania perseveraba en el trabajo, el presupuesto interior del Imperio llegaría pronto a liquidarse con superávit.

Los 2.000 millones oro que reclaman los aliados—añadió—se obtendrán; pero es muy dudoso llegar a este resultado aumentando exclusivamente los impuestos que pesan sobre el pueblo y exonerando de ellos totalmente a los productores y propietarios.

Estoy convencido—terminó diciendo el señor Wirth—que si nos lo proponemos firmemente, lograremos cumplir lo que nos impusieron nuestros adversarios.

PARIS 20.—En las inmediaciones del puente de la Concordia, unos marineros retiraron del río Sena el cadáver de un hombre, que aparenta tener unos treinta años y sobre el cual no han sido halladas señales de violencia.

En las ropas que llevaba el cadáver se hallaron algunos documentos que permitieron su identificación.

Se trata de un español llamado Francisco Alonso, nacido el 1 de abril de 1891 en Barcelona, el cual parece ser que no disfrutaba plenamente de sus facultades mentales.

Había manifestado varias veces en los lugares que frecuentaba, y donde se hacía pasar como corresponsal de un gran diario, su intención de suicidarse.

PARIS 20.—La respuesta del ministro de Negocios Extranjeros italiano, relativa al proyecto de intervención en Oriente, acordado por los Sres. Briand y lord Curzon, llegó anoche, siendo inmediatamente transmitida a dichas personalidades.

El conde Sforza acepta el proyecto, y ha dado órdenes, en su consecuencia, al ministro de Italia en Atenas, para efectuar la gestión común con los ministros francés y británico, acordada en la reunión de ayer.

PARIS 20.—Anoche fueron cursados los telegramas en los que los Gobiernos francés, inglés e italiano ordenan a sus respectivos ministros en Atenas que ofrezcan la mediación de los aliados al Gobierno heleno para solucionar sus diferencias con los turcos.

En los círculos políticos de los tres países la impresión es igualmente favorable, estimándose que, probablemente, tanto Grecia como Turquía aceptarán esta mediación.

LONDRES 20.—En las explotaciones carboníferas del Warwickshire, Nottinghamshire y Derbyshire han reanudado el trabajo la mayoría de los mineros.

En el condado de Leicester, por el contrario, han sido muy pocos los mineros que han vuelto al trabajo.

Créese que durante la presente semana se reanudaré el trabajo en otras explotaciones mineras.

PARIS 20.—Según el *Petit Journal*, las negociaciones económicas francoalemanas, comenzadas en Wiesbaden, continuarán hoy en Berlín entre los técnicos designados por ambos países, bajo la dirección del embajador de Francia, M. Charles Laurent.

PARIS 20.—Telegrafían de Londres al *Matin*, que ante la persistencia de los atentados terroristas en Irlanda, donde se han señalado especialmente nuevos incidentes de señales ferroviarias, el Gobierno británico se propone llevar a cabo una vasta operación militar contra los sinfeiners.

El *Sunday Evening Standard* anuncia, por su parte, que las tropas británicas han recibido orden de hallarse dispuestas para marchar a Irlanda en los primeros días de la semana próxima.

PARIS 20.—Ayer, y ante una numerosa concurrencia, entre la cual figuraba el Presidente de la República, Sr. Millerand, se disputó el «steepie chase» de París.

Ganó el premio el caballo «Roi Belge», llegando en segundo lugar «Master Bob».

Los ocho caballos restantes, inscriptos para esta carrera, no llegaron a la meta, unos por faltas al efectuar el salto de obstáculos y otros por caídas.

LISBOA 20.—Todavía convaleciente de la enfermedad que sufre, llegó el viernes a esta capital, procedente de París, el almirante señor Leote do Rego.

PARIS 20.—Telegrafían de Tokio a la *Chicago Tribune*, que las tropas japonesas han ocupado Nicolaiev y otros varios puntos de la costa oriental de Siberia.

LONDRES 20.—Según noticias que de procedencia autorizada que recibe el *Morning Post*, el descontento que reina entre las tropas bolcheviques se exterioriza de tal forma, que ha sido encomendada la guardia de los cuarteles a los chinos y a los «baskirs», habiéndose regis-

trado graves desórdenes, motivados por la escasez de alimentos, en Iaroslav y Nijni Novgorod.

PARIS 20.—El ministro de Negocios Extranjeros británicos, Sr. Curzon, ha regresado a Londres.

MARSELLA 20.—El paquebot «Providences», procedente de Nueva York, embarrancó a la entrada de este puerto, permaneciendo en situación difícil hasta las diez de la mañana, hora en que pudo ser puesto de nuevo a flote.

El «Providences», que ha sufrido serias averías; entró en los diques de «radoub» donde reparará su casco.

ROMA 20.—El ministro de Negocios Extranjeros, conde Sforza, ha presentado a las Cámaras el «Libro Verde» que contiene todos los documentos relativos al Tratado de Rapallo y el texto del Convenio firmado para evitar el restablecimiento de los Habsburgos.

PARIS 20.—Los Sres. Briand y lord Curzon, han resuelto invitar telegráficamente a la Comisión interaliada de Opepin, para que establezca una proposición única, acerca de la cuestión de Alta Silesia, ofreciendo al mismo tiempo el envío de técnicos, en el caso de que lo juzgase necesario.

Si no es posible llegar a un acuerdo entre los miembros que integran dicha Comisión, se celebrarán reuniones de técnicos en París y Londres, quienes establecerán el informe preparatorio, decidiendo en definitiva el Consejo Supremo.

Una acción común anglofrancoitaliana, apoyará las recientes instrucciones dadas por la Comisión interaliada, tanto a los polacos como a los alemanes residentes en aquel territorio.

BERLIN 20.—Telegrafían de Beuthen al *Local Anzeiger* que con motivo de la entrevista recientemente celebrada entre el general inglés Hennicker y el alemán Hoefler, el Comité alemán de los Doce someterá hoy a la Comisión interaliada de Opepin un nuevo plan de evacuación de Alta Silesia.

PARIS 20.—El Sr. Bergson ha enviado una comunicación al Colegio francés, renunciando a pertenecer al mismo.

LONDRES 20.—La Unión general de obreros del arte textil y la Sociedad nacional de cardadores han aceptado las nuevas proposiciones hechas por sus patronos para solucionar la huelga, y en las cuales figura una rebaja de 16 por 100 en los salarios.

PARIS 20.—El insigne compositor español Sr. D. Tomás Bretón, ha sido nombrado oficial de la Legión de Honor.

PARIS 20.—Telegrafían de Nueva York a la *Chicago Tribune* que es muy posible que el match Carpentier-Dempsey no se celebre en la fecha señalada, por oponerse el manager de este último a que el comisario oficial de New Jersey sea quien designe árbitro.

BERLIN 20.—La Federación de antiguos combatientes alemanes de Turingia celebró ayer una fiesta solemne, con motivo del vigésimo quinto aniversario de la erección del monumento en honor de Guillermo I, Rey de Prusia y Emperador de Alemania.

Durante la ceremonia, el mariscal Hindenburg pronunció un discurso de carácter patriótico, que mereció grandes aplausos del auditorio.

ATENAS 20.—Circula insistentemente el rumor de que la ofensiva helena en el Asia Menor se retrasará probablemente un mes.

LONDRES 20.—Su Majestad el Rey de España regresó a esta capital hoy por la mañana, después de haber pasado unos días en Windsor con sus Majestades británicas.

ROMA 20.—Según las estadísticas oficiales, el valor de las importaciones en el período comprendido entre los meses de enero a abril del corriente año ascendió a 5.335.444.166 liras, con un aumento de 602.016.874 liras respecto al mismo período del año precedente.

Las exportaciones alcanzaron 2.224.283.231 liras, con una disminución de 281.972.297 liras, en los mismos períodos.

DUBLIN 21.—El brigadier Mr. Lambert, al regresar ayer tarde de presenciar una partida de tenis, fué asesinado en Moirdrum por un desconocido, que hizo varios disparos de pistola contra el automóvil que aquél ocupaba.

ROMA 20.—Su Santidad Benedicto XV ha recibido hoy a los cardenales Vives, arzobispo de Burgos, y Vidal, arzobispo de Tarragona.

PARIS 21.—El *Petit Parisien* señala el hecho de que en todos los astilleros navales de Alemania, y muy especialmente en Bremen, Hamburgo y Kiel, reina extraordinaria actividad, hallándose en construcción actualmente más de 200 buques.

MESINA 20.—Esta madrugada, a las doce y cuarto, se oyeron en Mesina y Regio de Calabria, grandes ruidos subterráneos y luego se sintió una fortísima sacudida sísmica.

La población, asustada, abandonó sus viviendas y tendió a acampar a pleno campo.

Hasta ahora no se sabe que haya habido daños materiales ni, por ende, víctimas.

PUBLICACIONES

La política de España en América, por D. Rafael Altamira

La sola enunciaci3n del título de este libro, unida al nombre de su autor, constituyen la mejor garantía de su alto interés. El Sr. Altamira, por tantos conceptos acreedor a la celebridad que rodea su nombre, se ha singularizado especialmente por sus estudios americanistas. A esta obra de patriotismo, ha llevado el sabio profesor todo su bagaje científico, toda su clara visi3n histórica y, además, una gran buena fe y una enorme voluntad.

De aquí la reputaci3n de seriedad que goza su labor americanista, tan distinta de esa otra de banquete y propaganda lírica, que no ha sido la menor causante del mutuo desconocimiento, de la triste incomprensi3n que han mantenido, por tanto tiempo alejadas de España a sus hijas espirituales, las jóvenes Repúblicas de la América latina.

Felizmente, parece que esa época va pasando y que deja, en cambio, el paso libre a una acci3n, acaso menos ruidosa, pero desde luego más positiva, establecida sobre más sólidas bases y apropiada por el mejor conocimiento de nuestros valores morales e intelectuales, al desarrollo de una elevada influencia directriz, que en todo momento debió estar reservada y que la desdichada ligereza política, que casi constantemente presidió nuestros destinos durante el siglo XIX, nos hizo perder.

Libros como el últimamente publicado por el Sr. Altamira, doctrinas como las que con su gran autoridad sostiene en él el sabio maestro, son piedra angular en esta inmensa obra del engrandecimiento de la influencia española en la América, a que sólo vida intelectual. Por esto la recomendamos eficazmente a nuestros lectores. Es una obra americanista grande y bella.

Notas financieras

Cupones, dividendos e intereses

Electra Vasco-Montañesa.—Paga el dividendo acordado, a cuenta beneficiosa del año actual, contra el cup3n número 17 de la primera serie, y el 19 de la segunda.

Sociedad An3nima Nueva Montaña.—Paga la participaci3n de pesetas 18,85 que, por benefici3n del ejercicio de 1920, corresponde a las Cédulas de fundador.

Sociedad Española de Construcci3n Naval.—Satisface el cup3n número 21 de los bonos emitidos en marzo de 1916; el cup3n 15 de los emitidos en septiembre de 1917, y el 2 de los emitidos en enero último, con deducci3n de los impuestos y previa presentaci3n de títulos.

Compañía Hispano Americana de Electricidad.—Ha acordado repartir a las acciones un dividendo de 8 por 100.

Sociedad Carbonera Española.—Desde 1º de octubre, reparte los dividendos siguientes: Acciones preferentes; dividendo intereses, pesetas 25 acci3n y complementario del 10,50 por 100; en total 52,50.

Ordinarias 1.ª serie: Intereses, pesetas 25, y complementario de 7,30 por 100; en total 36,50; y Ordinarias 2.ª serie: Intereses, 25, y complementarios del 7 por 100; total, 35.

Contra los cupones números 8 y 4 de las preferentes y ordinarias de 1.ª serie, y el cup3n 41 de las de 2.ª.

Compañía de los Ferrocarriles Econ3micos de Villena a Alcoy y Yecla.—Paga un 2 por 100 a las acciones comunes del remanente de benefici3n obtenidos en el ejercicio de 1920.

Nuevo Banco Italiano.—A cuenta de benefici3n, reparte un dividendo de seis pesetas.

Juntas generales

El día 21 la celebrará, ordinaria, la Compañía de los Ferrocarriles de La Robla, en sus oficinas, Bailén, 9, principal, Bilbao.

—El día 21, ordinaria, La Mutualidad Española, en su domicilio social, Huertas, 6, Madrid.

—El día 22, ordinaria, la Sociedad An3nima de Seguros La Polar, en el Banco de Bilbao, Bilbao.

—El día 23, ordinaria, la Sociedad Argentina de Almagro, en la Cámara de Comercio, Bailén, 5 y 7, Bilbao.

—El día 23, ordinaria, la Sociedad An3nima Talleres Ibaizabal, en las oficinas de los señores Chávarri Hermanos, Alameda de Recalde, 6, Bilbao.

—El día 24, ordinaria, la Compañía Española de Colonizaci3n, en la oficina central, Atocha, 115, Madrid.

—El día 5 ordinaria, la Sociedad Española de Construcci3n Metálicas, en Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, 15.

—El día 25, ordinaria, la Sociedad An3nima Sociedad Jareño, de Construcci3n Metálicas, en su local social, Méndez Alvaro, 80, Madrid.

—El día 25, ordinaria, la Compañía Minera Hispano-Africana, en su local social, paseo de Recoletos, 9, Madrid.

Noticias varias

Los obligacionistas 5,50 por 100 de la Barcelona Tracti3n han recibido una circular haciéndoles saber que la situaci3n de la Empresa no permite cumplirles lo convenido en diciembre de 1918 y abonarles los mayores intereses prometidos a partir del 1 de junio actual.

—Los fabricantes alemanes de Dusseldorf han bajado nuevamente el precio de los hierros.

—La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha acordado que se admitan a la contrataci3n pública burátil e incluyan a la cotizaci3n oficial las 19.842 acciones, números 1 al 19.842, al portador, de 500 pesetas nominales cada una y enteramente liberadas, que ha emitido la Sociedad An3nima Pompas Fúnebres, en sustituci3n de la 7.466 que antes figuraban con el nombre de Compañía Uni3n de Empresarios de Pompas Fúnebres, que se eliminan de la cotizaci3n oficial.

—También, y previa la declaraci3n del Ministerio de Hacienda, comunicada por la direcci3n general del Tesoro, en la que se declara que para la negociaci3n en Bolsa de las Obligaciones emitidas por la Real Compañía Asturiana de Minas, Sociedad belga, no existen motivos de interés público que lo impidan, ha acordado que se admitan a la contrataci3n pública y cotizaci3n oficial las 25.000 Obligaciones de dicha entidad, números 1 al 25.000 (emisi3n de 10 de diciembre de 1920) al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con interés de 6 por 100 anual.

—Francia ha elevado de nuevo los coeficientes de recargo de sus tarifas aduaneras.

—Cada día es más fácil en la República suiza la situaci3n monetaria. Los ferrocarriles federales han desistido de contratar un empréstito al 8 por 100 en Nueva York, pues banqueros suizos les han facilitado 100 millones de francos al 6 por 100.

—En el mes de abril último han sido despachadas por las Aduanas españolas 65.665.214 kilogramos de trigo procedentes del extranjero, 13.880.970 de maíz y 439.207 de cebada. De los restantes cereales no hubo importaci3n.

—Ha sido rechazada por los obreros de las industrias inglesas la decisi3n de los patronos de reducir en un 30 por 100 los salarios, y se han entablado negociaciones para resolver el conflicto por la vía amistosa.

De igual manera, los metalúrgicos han protestado contra la reducci3n de salarios anunciada para el día 16 del actual.

—Han sido disueltas, por no haber cumplido con los servicios reglamentarios durante varios años, las Cámaras de Comercio, Industria y Navegaci3n de Ribadeo, Tuy y Torrelavega.

—El Banco Hispano-Americano ha inaugurado su Sucursal de Mahón, que dirigirá el conocido financiero D. Diego Pretus.

—En Manchester y Liverpool se celebrará en el presente mes una Conferencia internacional algodonera, en la cual se discutirán todos los problemas vitales relacionados con esta industria.

—En el África del Sur, la Compañía de Beers va a implantar la fabricaci3n de un nuevo abono obtenido de los subproductos de la dinamita.

—La Cámara de Comercio de Nueva York ha reunido a los exportadores del país para liquidar las existencias de mercancías que con peligro de deterioro se encuentran en los puertos hispanoamericanos sin encontrar comprador por el alza del dólar.

—La Comisi3n financiera de la Sociedad de Naciones, que en último extremo ha sido encargada de la reconstituci3n económica de Austria, acaba de obtener de los aliados que aplaque por veinte días los privilegios que les concede el Tratado de Paz de Saint Germain. Con esa base se gestionarán créditos de carácter internacional.

—Desde 1 de julio próximo se hará efectiva por la Chicago United States Railroad Board una reducci3n de salarios de un 12 por 100 para todos los empleados de ferrocarriles. Esta reducci3n supondrá una economía de 400 millones de dólares anuales y afectará a dos millones de obreros.

—Según una ley promulgada en Alemania el 9 de mayo pasado, el Reichsbank queda exento hasta el 31 de diciembre de 1923, de la obligaci3n de cubrir en metálico la circulaci3n fiduciaria con un tercio al menos del importe de la misma, según preceptuaba la ley de 1875.

—Según una estadística recopilada por el *Statist* de las Memorias de 47 Bancos del Rei-

no Unido, el activo global de los mismos en 1920 pasaba de 2.889 millones de libras, contra 2.767 en 1919.

—La American Iron and Steel Institute ha publicado los datos de la producci3n de hierro fundido en los Estados Unidos durante el año 1920. Esta producci3n alcanzó la importante cantidad de 3.929.987 toneladas, 5.910.623 más que en 1919.

Suministro de material ferroviario
Por Reales decretos de Fomento se aceptan las siguientes proposiciones y se conceden los respectivos anticipos para el suministro del material que se indica a varias Empresas de ferrocarriles:

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—Veinte locomotoras, serie 400, con tenderes, ofrecidas por la Sociedad de Saint Leonard, al precio de 3.674 pesetas por kilogramo de locomotora y de 1.926 por el tender.

Anticipos de 5.562.600 pesetas para pago del material y de 460.313,80 para gastos de aduana, tarifas, cotizaci3n oficial del oro, etc. Total, pesetas 6.022.915,80.

Compañía de los Ferrocarriles de Bilbao a Portugalete.—Dos locomotoras-tenderes, ofrecidas por la casa Henschel Sohn, de Cassel, al precio de cuatro pesetas por kilogramo. Anticipo total, 439.272,42 pesetas.

Compañía del Ferrocarril de Zafra a Huelva.—Una locomotora, ofrecida por la Casa J. A. Maffei, de Munich, al precio de 4,55 pesetas por kilogramo de locomotora y de 2,60 por el tender. Anticipo total, 385.665,37 pesetas.

Compañía de los Ferrocarriles de Langreo.—Anticipo para pago a la Sociedad Fabrica de Mieres, de siete locomotoras suministradas, de 926.592,32 pesetas, hecho el descuento del 20 por 100 del importe total de aquéllas; y otro, para abono a la misma entidad constructora, de 3.698.423,68 pesetas, por suministro contratado de 470 vagones, también hecho el descuento correspondiente.

Cooperativa de la Prensa

Servicios para el verano
Próxima ya la temporada veraniega, la Cooperativa de la Prensa pone en conocimiento de los socios consumidores que salgan fuera de Madrid que les serán servidos los pedidos sin ningún aumento de precio, siendo de cuenta de la Cooperativa el embalaje y portes a las estaciones de esta corte, y de cuenta del comprador los portes del ferrocarril.

Para servir los aceites en estas expediciones, dispone de unos envases que, una vez arreglados, tienen una cubida de 11 y 17 o 18 litros, al precio de 2,50 pesetas cada uno, quedando éste de propiedad del comprador.

La Cooperativa prosigue con gran entusiasmo sus trabajos, encaminados a proporcionar a sus socios consumidores las mayores ventajas en la adquisici3n de los artículos de primera necesidad. En esta beneficiosa labor, seguida con tanta constancia como buena fe, la Cooperativa de la Prensa ha realizado los que pudieran considerarse como ideales en este género de comercio: dar al público artículos de primera calidad y de absoluta confianza; exactitud escrupulosa en el peso, dando al consumidor lo que compra y paga, y economía considerable en los precios, que siempre ofrecen una gran ventaja sobre los corrientes en plaza.

Además, como es sabido, otorga el beneficio extraordinario del dividendo del 4 por 100 sobre el total importe de las compras que se realizan, a excepci3n de los aceites y azúcares, que ya tienen un precio aproximado a su coste.

Se vende el azúcar a 1,50 el kilo, y el aceite, de calidad inmejorable, a los siguientes precios: De Aragón, rehñado, a 30 pesetas los 11 y 12 kilos, litros 12 y 12, verdadera equivalencia la arroba.

Este es un dato importante para el comprador, porque en esta clase de cosas no es equivalente el litro al kilo. De La Laguna y Montoro, clase extra, a 26 pesetas, y corriente, superior, a 24, el mismo peso y medida.

El entusiasmo y la confianza de los consumidores responde a estos trabajos, pues las ventas de la Cooperativas siguen en constante aumento.

Pídanse catálogos en los almacenes y despacho, Libertad, 13; teléfono, 1.497.

Un Congreso patronal

VIGO 20 (12 noche).—Ha comenzado hoy el Congreso Nacional Patronal, habiendo llegado entre ayer y hoy 300 congresistas, y esperándose a otros tantos.

A las once de la mañana se celebró la sesi3n inaugural en el teatro Tamberlick, que estaba abarrotadísimo.

Presidió el alcalde, a quien acompañaba el presidente de la Federaci3n Patronal de Vigo, el de la Confederaci3n Nacional, Sr. Graupera, y el secretario de la misma, Benet.

Asistían nutridas representaciones de las Federaciones de Zaragoza, Bilbao y San Sebastián.

El alcalde, Sr. Tino, después de declarar abierta la sesi3n, se congrató de que la ciudad de Vigo haya sido elegida para un acto tan importante, y en nombre de la ciudad agradeció la presencia de los congresistas dándoles la bienvenida y haciendo votos por que en este Congreso, predomine una corriente de armonía entre el capital y el trabajo, para bien de la Patria y su progreso.

Habló después el presidente de la Federaci3n de Vigo, D. Bernardo Bernárdez, el cual expuso a su juicio cómo deben ser los criterios que informen las decisiones del Congreso, pidiendo que éste debe buscar la mayor armonía entre la clase patronal y el proletariado, añadiendo que la mayor parte de las luchas sociales obedecen a la falta de creencias religiosas, y terminó abogando por que las decisiones del Congreso remedien el actual estado de cosas, dada la paz que se disfruta.

El Sr. Graupera, saludado por una gran salva de aplausos, comenzó declarando que nadie ignora que la Confederaci3n patronal española tiene por lema estudiar las necesidades del trabajo y del capital y buscando mayor actividad para ambos, que es a lo que obedecen esta clase de Congresos.

Recordó que en el Congreso de Madrid se reconoció la necesidad de la uni3n de la clase patronal para la defensa de la riqueza de la Naci3n.

Entonó un himno en honor de Vigo, diciendo que ninguna ciudad más indicada que ésta puede servir para unirse en estos momentos.

Combatió al Gobierno, diciendo que todos desprecian las verdaderas necesidades del país, preocupándose solamente de luchas políticas.

Manifestó el deseo de que la Confederaci3n patronal nacional sea la que realice obra legislativa y eficaz para que desaparezcan las luchas impropias de hombres civilizados.

Declaró que las deliberaciones de este Congreso deben tender a buscar el bienestar de las clases patronal y obrera, y después de saludar al alcalde y representantes del pueblo de Vigo, terminó agradeciendo a la Federaci3n Patronal viguesa las atenciones que ha tenido para todos los congresistas.

El orador fué ovacionado.

Terminada la sesi3n, los congresistas marcharon al Ayuntamiento, donde se celebró sesi3n, siendo nombrado vicepresidente del Congreso D. Bernardo Bernárdez, de Vigo; don Vicente Salas, de Valencia, y D. Pedro Ergobolla, de Bilbao.

A las cuatro de la tarde el Congreso se reunió en secciones.

NOTICIAS

El lunes 27, a las seis y media de la mañana, se celebrará en la plaza de Toros la becerrada organizada por la Asociaci3n de Vendedores de Periódicos.

Los becerras serán estoqueados por Juan Alvaro, Laureano González, Eduardo Romero, Arsenio Vesga y Angel Fernández.

Dirigirán la lidia los matadores de toros Pastoret y Emilio Méndez.

En Noblejas (Toledo) falleció anteaer el niño de once años, Aurelio Rodríguez Palomino, hijo de nuestro estimado amigo el senador liberal, D. Adelardo Rodríguez Fernández-Aviés, a quien enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame por tan dolorosa pérdida.

Según anuncia la *Gaceta* de 18 del actual, la Compañía Arrendataria de Tabacos celebrará Junta general extraordinaria de accionistas a continuaci3n de la ordinaria convocada para el 26 del corriente a las tres de la tarde, en el salón de actos del Banco de España.

El director general de Orden público, Sr. Millán de Priego, ha celebrado una entrevista con el ministro de Hacienda para tratar de la aplicaci3n de los créditos necesarios para la reforma de la Policía llevada a cabo recientemente.

Anoche e-taban la terraza y el jardín del Ritz co-curridísimos.

El señor y la señora de Rubianes y naron a su mesa a los marqueses de Perales y de Benicarló con sus hijas, señores de San Ginés, marqués de Campoflorido y D. Diego Patiño.

La señora de Aróstegui a la Princesa Margarita Massimo, marquesa de Prado-Ameno y sus hijas, señoras de Hornachuelo, marqués de Grijalba, ministro del Brasil, duque de Almerara-Alta y D. Alfonso Figueroa.

El marqués de Oquendo y sus hijas con el vizconde de Roda y las suyas, conde de Campociro, conde de la Florida, señoras de López de Ceballos, baronesa de las Torres, conde de Antol y D. José María Gamazo.

El notable artista Benedito sentó a su mesa a los marqueses de Bolareque, Sr. Landeche, señorita Mercedes Landeche, maqués de Lorian, D. Darío López y D. Estanislao Urquijo.

También estuvieron los marqueses de Ugena, Villasierra, Cárdenas de Montehermoso, Montalegre de Aulestia, Casa Pizarro, Armandariz, Solivart, Villacañas, Molina y Selva-Nevada; condes de los Moriles, Gimeno, Ponce de León y Castillo-Fiel; los ministros de Suecia, Holanda, Finlandia y Chile; el Sultán Muley Hafid, el secretario de la Legaci3n de Chile y señora de Alvarez de la Ribera; el en cargado de Negocios de la Argentina, señor Levillier; el

Castro Girona era un escritor de brillante estilo, como lo prueba el afiligranado prólogo que puso a una de las obras del comandante Cellier, con el que le ligaba íntima y cordial amistad.

Al frente del Gabinete militar del Alto Comisario, general Alfau, realizó tan intensa labor y adquirió tal preponderancia, que los compañeros, por ser de baja estatura, le llamaban «el pequeño comisario».

Estaba considerado como una de las capacidades más grandes de nuestro Ejército. Las operaciones en la zona de Larache fueron por él planeadas.

Era uno de nuestros grandes prestigios militares. Su muerte es, para el Ejército, una incalculable pérdida.

Notificación a las familias

El señor vizconde de Eza envió ayer una comunicación telegráfica al comandante general de Larache, Sr. Barrera, informándole en los debidos términos del doloroso suceso en que ha sido actor el capitán Barrera, hijo de aquel ilustre militar.

Precisamente hoy, como es sabido, el general Barrera debía dar comienzo a las operaciones preparadas en la zona de su mando.

También por el ministro de la Guerra fué enviada otra comunicación expresiva del lamentable hecho a la familia del teniente coronel Castro Girona.

Actuación judicial

El juez especial encargado de la causa, señor Pita, y el secretario de causas, Sr. López Barbero, permanecieron anoche trabajando hasta la una y media de la madrugada.

Ante ellos comparecieron varios testigos de la tragedia, entre éstos los dos cocheros Ninguno de ellos aportó detalle alguno de interés.

Se ha adelantado la hora fijada en un principio para practicar la autopsia al cadáver del teniente coronel Castro Girona. La operación se verificó esta mañana, a las diez.

Para los detalles del sepelio se han puesto ya de acuerdo la familia Castro Girona y la autoridad judicial militar.

Marruecos

DE MELILLA

Visita de catedráticos

Varios catedráticos del Instituto de Almería, invitados por el general Silvestro han visitado las posiciones avanzadas. En el campamento de Dar Drius, donde está destacada la columna del regimiento de San Fernando que manda el coronel Salcedo, dichos catedráticos fueron obsequiados con un banquete, al final del cual se pronunciaron entusiastas brindis.

Los excursionistas felicitaron a la dueña de la cantina, que el sábado obsequió con caldos, vinos generosos y cigarrillos a los soldados heridos que llegaron a Sidi-Dris, de paso para Melilla.

El Instituto de Melilla

Parece que será difícil dotar al Instituto de Melilla de profesores que quieran desempeñar las cátedras, mientras no se les conceda gratificación de residencia como a los demás funcionarios civiles del Estado.

El comate del jueves

Se ha confirmado que en el combate del jueves último murió un caracterizado jefe de la cabila de Beni-Urriague, ignorándose si se trata de Hamido o de Abd El-Krin. Muchos cabileños, al enterarse de la pérdida del jefe, abandonaron la harca.

LA ALTA SILESIA

LONDRES 21.—El corresponsal del Times en Alta Silesia, después de dar cuenta de que la situación en esa comarca continúa sin cambio alguno, desde hace una semana aproximadamente, a causa de la conducta de los alemanes que se negaron a ejecutar las órdenes de la Comisión Interaliada, dice:

«He hablado con el Sr. Korfanty; el jefe polaco está lleno de confianza, y se alaba, sobre todo, de haber sobrepasado las dificultades económicas que amenazaban con poner fin al movimiento insurreccional, y que en una semana o dos consiguió, en particular, restablecer parcialmente la circulación de los ferrocarriles, obligar a determinados industriales a inclinarse ante su autoridad y a que la explotación de las minas de carbón haya comenzado anteaño».

Ayer llegó a Oppeln el primer tren de combustible que se haya enviado al Norte desde que comenzó la insurrección.

El Sr. Korfanty se preocupa en dar a los aliados una prueba de que los polacos son capaces de administrar Alta Silesia sin los alemanes.

OPPELN 21.—Resultan marcadamente insuficientes las medidas adoptadas por el lado de Alemania para cerrar la frontera de Alta Silesia.

Las fuerzas de la «Sichebeitz police», encargadas de custodiar esa frontera, no se oponen al paso ni de hombres ni de armas, especialmente en la parte Norte.

Toda una compañía de voluntarios penetró en Silesia por Granishutte; dos días más tarde unos 200 voluntarios más entraron por la estación de Stanislaw. En la carretera de dicha población han sido vistos varios cañones automáticos; en las cercanías de Neulto se halla un tren blindado y en la estación de Olla hay varios cañones con cargamento militar. De esa guisa han sido reforzados en hombres y armamento Cuerpos de voluntarios alemanes.

El general Hoefler dispone en la actualidad de 60 000 hombres.

BERLIN 21.—El embajador de Francia en esta capital ha hecho hoy presente su protesta ante el Gobierno del Imperio contra el continuo aumento que experimentan las fuerzas alemanas en Alta Silesia, aumento que es debido a los nuevos refuerzos y a la negativa del general Hoefler a que se retiren las tropas que se hallan a su mando.

PARIS 21.—La Prensa de esta mañana hace notar que, contrariamente a las informaciones de procedencia alemana, se reciben noticias de Oppeln anunciando que los Cuerpos francos alemanes no han comenzado todavía a efectuar su repliegue.

APARTADO 436

LAS CORTES

Sesiones del día 21 de junio

SENADO

Se reduce a pedir el Sr. Ubierna una relación del número de automóviles oficiales; y adherirse el Sr. Trias a las protestas contra los crímenes sindicalistas, y a decir el ministro del Trabajo que el Gobierno sigue atento al problema catalán.

El marqués de Cortina y el Sr. Chapaprieta impugnan el dictamen modificando el impuesto de utilidades, contestándole el ministro de Hacienda y el Sr. Bergamín.

Por 38 votos contra 19 es desechada una enmienda del Sr. Chapaprieta y se aprueba el dictamen.

CONGRESO

Con extraordinaria animación, después de los ruegos y preguntas, empezó a impugnar el proyecto de Transportes el Sr. Maura.

Se da lectura a un telegrama del Sr. Cambó, en el que manifiesta que por un accidente de automóvil no pudo tomar en Reus el expreso para Madrid, y llegará mañana.

El ilustre ex presidente del Consejo habla durante dos horas, haciendo un análisis detenido del proyecto, principalmente en la parte referente a ferrocarriles.

Combate el sistema de Consorcio propuesto en el proyecto, y propone un sistema intermedio, pasando a poder del Estado las líneas férreas, quedando las Compañías con la gerencia.

Combatió también el sistema de implantar las tarifas, por considerarlo ruinoso para la economía nacional.

El Sr. Cierva contesta al Sr. Maura, apreciando que en su discurso hay coincidencias en lo fundamental del proyecto.

La intervención del Sr. Maura la considera, por tanto, que allana el camino para llegar a una solución.

Se suspende el debate por lo avanzado de la hora.

De Barcelona

BARCELONA 21.—Anoche facilitaron en la J. futura de Policía la siguiente nota:

«A las diez y siete, un sujeto llamado Francisco Puch ha disparado un tiro de revólver contra D. Francisco Lefevre, ingeniero francés de la fábrica La Unión Metalúrgica, establecida en la calle de los Castillejos, número 111, de la barriada de San Martín, causándole una herida mortal en el cuello. El hecho ha ocurrido en una dependencia de la mencionada fábrica.

El agresor, que era obrero de la Unión Metalúrgica, fué despedido esta semana por asuntos de trabajo. Esta tarde, a la hora indicada, se presentó en el despacho del ingeniero, y, encontrando sólo a éste, le dijo: «Para que acuerdes de mí, y le hizo un disparo. La bala atravesó la tráquea y los tejidos blandos. El agresor se dio a la fuga, y no fué detenido.

El herido fué auxiliado en el botiquín de la fábrica y trasladado a la Clínica del doctor Bartrina, donde falleció momentos después de haber ingresado en ella.

El agresor tiene veintidós años, es soltero, natural de Seo de Urgel, de oficio ajustador y vive en la calle de Corcega, 453.

La Policía trabaja para capturarlo.

BARCELONA 21.—En la montaña de Montjuich, y frente al sitio conocido por Casa de la Romanona, ha sido encontrado, ayer tarde, por unos vigilantes de las obras de la Exposición, el cadáver de un hombre que representa tener unos veinticinco años, que vestía traje kaki y que llevaba en el dedo meñique un anillo de oro. Presentaba una herida de arma blanca, que le seccionó la yugular.

Como no se le ocupó documento alguno, ha sido imposible su identificación.

Una pareja de Mozos de Escuadra, avisada por los vigilantes, estuvo custodiando el cadáver hasta la llegada del juez, quien dispuso su traslado al Depósito.

Parece ser que se trata de un crimen, por algunos detalles que se observaron en el lugar del suceso.

VIDA INTERNACIONAL

El Comité de Garantías

BERLIN 21.—El Comité de Garantías celebró durante los días 17 y 18, en el Ministerio de Hacienda del Imperio, cuatro sesiones a las que concurrieron, en representación del Gobierno alemán, los secretarios de Estado, de Hacienda y de Economía pública, señores Schroeder e Hvizh y el Sr. Burgmann.

El día 17, al abrirse la sesión de la mañana, el Sr. Schroeder, expresó su confianza en que las negociaciones que se estaban inaugurando tendrían satisfactorios resultados por ambas partes.

«El Gobierno alemán—añadió—está dispuesto a cumplir con las obligaciones fijadas en Londres, aun cuando esperando que el Comité de Garantías ha de tomar en la debida cuenta las necesidades de Alemania a la par que la de los aliados.»

En la sesión de la tarde, y al iniciarse aquella, los representantes alemanes presentaron proposiciones oficiales de su Gobierno, indicando los recursos que pensaba dedicar al pago de las anualidades, o sea entregas en naturaleza y producto de determinados impuestos.

El Comité de Garantías y los representantes alemanes, examinaron seguidamente y en su conjunto la cuantía en que cifran dichas proposiciones las distintas categorías de entrega en naturaleza.

El día 18 por la mañana, procedióse con igual ritual al estudio general de los impuestos, cuyo producto ofrecerá Alemania en garantía de su deuda.

Por la tarde, los representantes alemanes dieron a conocer el modo como funciona la «Oficina del Reich para compra de divisas monetarias.»

LONDRES 21.—Al abrirse hoy la reunión de primeros ministros de los Dominios y de Gran Bretaña, el Sr. Lloyd Geo. ge, después de dar la bienvenida a aquéllos, hizo una exposición general de la situación del mundo.

Habló en primer término del paro forzoso, afirmando que las penalidades por que pasa aho-

ra la población británica no son ni mucho menos parecidas a las que padeció después de las guerras contra Napoleón.

La paz europea—dijo—está restableciéndose poco a poco.

Refiriéndose al desarme de Alemania, manifestó que la única dificultad con que se tropieza, todavía está constituida por las formaciones irregulares, y que la culpa de eso la tiene, más que Prusia, Baviera. Por lo demás, esa dificultad no tardará en quedar vencida.

Refiriéndose a las reparaciones debidas por Alemania, manifestó: El Gobierno del Imperio ha aceptado un proyecto muy práctico para el cumplimiento de sus obligaciones.

Ese proyecto también lo han aceptado Francia, Italia y la opinión británica.

—Así es añadió—que esos dos problemas, o sean el desarme y las reparaciones, están ya resueltos, o, por lo menos, en muy buen camino para resolverse.

Quedan por solventar otras dos dificultades: el trazado de la frontera de Lituania y el reparto de Alta Silesia; pero espero que pronto se conseguirá también resolverlos satisfactoriamente.

El Sr. Lloyd George, hablando a continuación de la política exterior de la Gran Bretaña, dijo: Inglaterra desea mantener amistad con el Japon y tratar con equidad a China, pues la política extranjera británica no estuvo jamás basada en diferencias de raza ni de civilizaciones.

Estamos dispuestos a obrar, de acuerdo con los Estados Unidos, en todo el mundo y a constituir toda proposición que se hiciera para limitar los armamentos.

No obstante, cúmplame decir que la existencia del Imperio británico depende de su supremacía en el mar.

Necesitamos tener garantizada nuestra seguridad. Nada más, ni nada menos.

Durante toda la guerra, y a pesar de ésta, la Metrópoli ha mantenido este contacto con todos sus dominios de Ultramar.

Inglaterra, hoy día, quiere conocer el criterio de esos dominios sobre cuantas cuestiones afectan al común interés, y a la vez, darles a conocer el suyo. La última guerra ha puesto de manifiesto que ese Imperio constituye una fuerza con la cual es menester contar, y quizá no hubieran logrado los aliados la victoria sin los dos millones de hombres que los dominios británicos de Ultramar enviaron a luchar en unión suya.

El Imperio británico es una libre asociación de naciones, basada, no en la fuerza, sino en la inteligencia común de sus componentes.

El escalafón de Infantería

Confeccionado por la Sección del Arma el escalafón de suboficiales y sargentos de Infantería, se dispone que quede autorizado el Colegio de H. E. fano de María Cristina para hacer en su imprenta la tirada correspondiente, previo acuerdo con la Sección mencionada, respecto al número de ejemplares, distribución a Cuerpos, Centros y dependencias y precio de cada uno.

DECLARACIONES DE UN DIPLOMATICO

Checoslovaquia y España

En la elegante morada donde ha sido instalada la Legación de Checoslovaquia, calle de Orfila, núm. 5, hemos tenido ocasión de ser recibidos por el Sr. Kober, representante en España del nuevo Estado europeo.

El Sr. Kober, que no hace mucho tiempo presentó sus cartas credenciales, es un diplomático moderno. A través de sus palabras se advierte su vasta erudición, su gran cultura. Su nombramiento para ministro en España constituye un gran acierto por parte de su Gobierno, a la vez que habrá sido un motivo de satisfacción para el eminente diplomático. El Sr. Kober ha vivido muchos años, donde también ejerció la representación diplomática, en la Argentina. Por la afinidad de raza entre aquel país y el nuestro, y por haber tratado a españoles de significación, conoce mucho nuestro carácter, nuestras costumbres.

En el momento en que conversamos con el Sr. Kober estaba en su despacho de trabajo. Le hicimos varias preguntas acerca de su país y de su misión en España, y amablemente, en correcto castellano, nos dijo:

«No ignorarán aquí en España las grandes dificultades con que ha tropezado mi país hasta verse constituido como Estado. Hemos pasado momentos graves, de una complicación extraordinaria, dadas las consecuencias cruentas que para nosotros tuvo la guerra europea. Afortunadamente, esas dificultades y esas complicaciones fueron vencidas con rapidez relativa, merced al patriótico esfuerzo de los checoslovacos. Si los momentos han sido difíciles, hoy podemos decir, en cambio, con una mayor satisfacción, que nuestro esfuerzo no ha sido balde. A pesar de nuestra situación geográfica especial de nuestra vecindad con Rusia, donde el bolcheviquismo, la ola roja, ha causado tantos estragos morales y materiales, nuestro país ha podido levantar un muro en sus fronteras y sustituirse a ese movimiento devastador. Hoy, Checoslovaquia tiene asegurada su paz pública interior, tiene consolidada su situación económica y su constitución política descansa sobre bases firmes. Salvo informaciones tendenciosas, muy contadas, por fortuna, que se hicieran circular sobre anomalías en nuestra situación interior, mi país está agradecido a la simpatía con que la opinión europea ha acogido la constitución de nuestro nuevo Estado.

Hablamos al Sr. Kober de las relaciones entre Checoslovaquia y España, y de sus palabras cogimos que su llegada a la corte ha coincidido con momento interesante con una fase de importancia grande para las relaciones comerciales entre aquel país y España.

Desde que el Gobierno español—nos dice el Sr. Kober—reconoció la legitimidad de nuestro Estado, la relación comercial entre España y Checoslovaquia se desarrollaba sin ninguna dificultad. En esta relación, España obtenía positivas ventajas, pues en el período de un año España exportaba a Checoslovaquia más de medio millón de toneladas de mercancías, y a cambio de esto, era importadora de unas 35 000 vidrios y porcelanas, principalmente. Pues bien; la reciente reforma arancelaria del Gobierno español ha desbaratado por completo esa normalidad comercial. Y aunque Checoslovaquia es un país relativamente pequeño, su población es de 14 millones de habitantes, y allí los vinos españoles y otras industrias que en España tienen un gran desarrollo y allí no se explotan, tienen un excelente mercado.

El distinguido diplomático nos dice que está en negociación con nuestro Gobierno, y nos expresa su esperanza de que pueda llegarse a un arreglo, aunque las circunstancias son de una dificultad extraordinaria, por la proporción enorme que ha tenido la reforma del Arancel español.

Amablemente nos despide el Sr. Kober, reiterándonos frases de cariño hacia nuestro país. Nosotros salimos gratamente impresionados por su conversación, y por el hecho de contar entre nuestro cuerpo diplomático extranjero persona de tantos méritos, y que con el mayor entusiasmo habrá de contribuir a que las relaciones entre España y Checoslovaquia sean de cordialidad y afecto sincero.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Ascensos.—A tenientes, los alféreces señores D. José Rodríguez Fernández, José Fuentes, Alfonso Saborido, Javier Laviña, Francisco García Marcos, Pedro Latorre, Marcelino de Dueñas, Manuel Franco, Gerardo Murrillo, Enrique Millán, Miguel Nicolau, Julio Oslé, Luis Ruano, Eusebio Paredes, Carlos Sartorius, Luis Olivares, José Rodríguez y Díaz de Lecea, José Martínez Megías, Manuel López García, Francisco Lacosta, Serafín Permy y Patricio de Ramos.

Empleo honorífico.—Se desestima la instancia promovida por el coronel D. Francisco Ortiz.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo al capitán D. Eduardo Sáenz y a los sargentos D. Alvaro Badía, D. Juan Carvajal, D. Mariano Díez, D. Juan Espinar, D. Faustino Soler y D. Vicente Lliveros.

Premios de constancia.—Se le concede al sargento D. Pedro Vidaurre.

Caballería

Sueldos.—Se desestima la instancia promovida por el maestro sillero guarnicionero de segunda clase D. Francisco Miranda.

Premio de constancia.—Se le concede al sargento D. Valentín Martín.

GUARDIA CIVIL

Ascensos y destinos.—A cabos, los guardias de Infantería: Pedro Ruiz Cid, a la Comandancia de Badajoz; Francisco Ayerbes, a la de León; Antonio López Cano, a la de Huelva; Ildefonso Sáenz, a la de Navarra; Rufino Bosque, a la de Huesca; Vicente Rodríguez García, a la del Este; Gabriel Amengual, a la de La Coruña; Anastasio González Hidalgo, a la del Este; Enrique Vallesos, a la de Huilva; D. Teodoro Blanco, a la de Huesca; Francisco Hernández, a la del Este; Pedro Giner, a la de Jaén; Doroteo Martínez, a la de Teruel; Pablo Peralto, a la de Huesca; Saturno Planchuelo, a la de Badajoz; Miguel Sureda, a la del Oeste; Manuel Mateo, a la de Huelva; Miguel Mera, a la de Huesca; Andrés Pérez, a la de Lérida; Angel Mateos, a la de Badajoz; Miguel Gil, a la del Este; Francisco Plaza, a la del Oeste.

A cabo de cornetas: Fernando Caudet, a la Comandancia de León.

Destinos.—Cabos de Infantería: Victoriano García Pando, a la Comandancia de Madrid; César Palacios, a la de Guadalajara; Pedro Gómez, a la de Teruel; Rufo Dorado, a la de Toledo; Jacinto Uceda, a la de Barcelona; Manuel Timón, a la de Toledo; Agustín Bazaga, a la de Vizcaya; Francisco Palacios y Cándido Martínez Otero, a la de Sevilla; Juan López Tuégono, a la de Cádiz; Valentín Rozas, a la de Zaragoza; Emilio Rodríguez, a la de Valencia; Silverio Bartol y Antonio Allepuz, a la de Castellón; Gregorio Bravo, a la de Burgos; Juan Urres, a la del Sur; Manuel Díez, a la de Segovia; Basilio Babuena, a la de Málaga; Gregorio Méndez, a la de Oviedo; Juan Gallego, a la de Salamanca; Andrés Cadavieco, a la de Oviedo; Joaquín Baños, a la de Lérida; Juan Ruiz, a la de Córdoba; Tomás Castiella, a la de Ciudad Real, y Pablo Bala, a la de Logroño.

De Caballería: Tomás Olmos, a la Comandancia de Murcia; Ildefonso Fernández, a la del 18.º Tercio, y Cipriano Heredero, a la de Canarias.

La cuestión de Oriente

LONDRES 21.—Según el corresponsal del Times en Atenas, el ministro de Negocios Extranjeros de Grecia, llamado con urgencia por el presidente del Consejo heleno, Sr. Gounaris, salió ayer para Smirna.

Según otro telegrama de Atenas, la entrevista entre el presidente del Consejo heleno y su ministro de Negocios Extranjeros, tiene por objeto el examen de las eventualidades de orden político que pueden nacer de la inminente ofensiva griega en Asia Menor.

Por otra parte, el corresponsal del Times en Esmirna, hace resaltar que el cónsul británico hizo ayer una visita oficial al presidente del Consejo griego, Sr. Gounaris, y añade que después de los informes que ha obtenido de fuente muy autorizada, para evitar la efusión de sangre inútilmente, como la ocasionaría la ofensiva próxima, la opinión pública griega acogería favorablemente una oferta de arbitraje.

PARIS 21.—Según *Excelsior*, la respuesta del Gobierno griego a las proposiciones de mediación hechas por los aliados, no llegará a poder de éstos antes de ocho días.

El citado diario añade que, con este motivo, se reunirá en breve en Grecia un Consejo de ministros, presidido por el Rey, con el fin de decidir qué respuesta debe darse a las proposiciones en cuestión.

ROMA 21.—Al comentar Bekir Samy Bey, las últimas decisiones tomadas en París por los Sres. Briand, conde Bonin Longare y lord Curzon, referentes a la cuestión de Oriente, se ha hecho en síntesis las siguientes manifestaciones:

Turquía no podrá aceptar intervención alguna de los aliados para resolver la cuestión de Oriente como los aliados no consigán previamente de Grecia el que evague los territorios injusta e indebidamente ocupados por ella.

De negarse a ello Grecia, Turquía seguirá aguardando lo que den de sí los acontecimientos.

LONDRES 21.—El *Daily Mail* anuncia, de procedencia autorizada, que el Gobierno griego se halla dispuesto a rechazar cualquier oferta de mediación que pudiese retrasar la ofensiva que se prepara.

PARIS 20.—Ayer por la mañana, lord Curzon comunicó a los señores Briand y Bonin Longare el proyecto del Gobierno británico acerca de la cuestión de Oriente.

En éste se propone invitar a los ministros británico, francés e italiano en Atenas a efectuar una gestión cerca del Gobierno heleno, pidiéndole que deje al cuidado de la Entente el cuidado de solucionar aquella cuestión.

En el caso de que el Gobierno griego acepte esta proposición, recibirá comunicación oficial de las condiciones en que la Entente se halla dispuesta a intervenir.

El embajador, Sr. Bonin Longare, telegrafió el texto de esta proposición al conde Sforza, esperándose una respuesta inmediata de éste.

Una vez aprobado el proyecto en cuestión por el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, será puesto en práctica el proyecto.

Parece que los turcos, por su parte, aceptarían estas proposiciones, y que, en caso contrario, sufriría una importante reforma el Tratado de Sevres, principalmente en lo que concierne a Tracia y a las concesiones hechas a Grecia.

Mediante este proyecto se daría a los turcos un Estatus territorial y político muy aceptable para ellos.

En caso de que éste intento de mediación fracasara, cada potencia guardaría plena libertad de acción, pudiendo Inglaterra suministrar a Grecia material de guerra y bloquear las costas turcas, con el fin de impedir la llegada de tropas bolcheviques, al mismo tiempo que Francia quedaría en libertad de obrar con arreglo a su criterio.

La impresión dominante es claramente favorable a la aceptación de esta mediación.

Por la tarde, los señores Briand y lord Curzon conferenciaron acerca de la cuestión de Alta Silesia y decidieron, de acuerdo con el señor Bonin de Longare, que los ministros representantes de las tres naciones en Atenas, discutieran la gestión prevista cerca del Gobierno heleno—por haber aceptado el proyecto el conde Sforza—invitándole a que aceptase la mediación de los aliados antes de emprender la ofensiva.

Declaraciones del Sr. Cierva

El ministro de Fomento, al recibir ayer mañana a los periodistas, les manifestó que no tenía noticia alguna de interés que comunicar.

Después el Sr. Cierva hizo su acostumbrada pregunta a los representantes de la Prensa: «¿Desea, señores, que se diga algo por aquí?»

«Desearse, no se dice nada—contestaron los reporteros—. Lo que hay es una gran expectación por conocer el discurso del Sr. Maura.»

El ministro de Fomento guardó entonces un prolongado silencio, diciendo después:

«Hay que trabajar. Yo estoy dispuesto a hacer algo en beneficio de mi país, renunciando incluso al descanso y a toda clase de comodidades. No se puede hablar de veraneo cuando se están debatiendo cuestiones tan importantes para España como los Ferrocarriles y las Obras públicas.»

Un periodista, entonces, dejó escapar la palabra «crisis», y el Sr. Cierva, al escucharla, irguió exclamando:

«¿Que no se hagan ilusiones. No me echan de aquí ni con bombas de dinamita!»

CARABINEROS

Servicios.—Comandancia de Lugo: Por el sargento Luis Romero Ojea y fuerza a sus órdenes, se verificó en el puesto de Rubide la aprehensión de 120 cajetillas de pacadura de tabaco nacional, y por el mismo sargento y fuerza a sus órdenes, se llevó a efecto en el mismo punto la aprehensión de cinco kilogramos de tabaco nacional.

Item de Coruña: Por el teniente D. Enrique Herreros González y fuerza a sus órdenes, se realizó en la capital la aprehensión de 33,5 0 kilogramos de tabaco, y por el mismo oficial y fuerza, se realizó en la cita la capital la aprehensión de 21,490 kilogramos de igual género.

VIAJE DE INSPCCION

El general Weyler en Avilés

AVILES 20.—Procedente de Gijón llegó en automóvil el capitán general D. Valeriano Weyler.

Las autoridades locales y Comisiones civiles y militares salieron a recibirle a un congreso próximo.

En la ciudad entró seguido de una larga caravana de carruajes, y pasó al Ayuntamiento, donde tuvieron lugar las presentaciones. Conversó con los veines de esta villa que fueron voluntarios en Cuba.

Le visitaron Comisiones militares, y después se trasladó a la fábrica de cartuchos de Maribona, edificio que se proyecta destinar a cuartel de la guarnición de Artillería.

Lugo irá al puerto de San Juan de Nueva. Perno tará aquí y se le obsequiará con un banquete popular.

El Rey de España en Londres

LONDRES 20.—Esta tarde, y ante brillantísima concurrencia, ha continuado el Concurso Hípico internacional Olimpia.

El Rey Don Alfonso XIII, que regresó hoy del castillo de Windsor, en donde fué comensal de los Soberanos ingleses, asistió al Concurso, presenciándolo desde el palco regio, sentándose entre el Rey y la Reina.

La prueba principal internacional del día, que era la copa del Rey Jorge V, fué ganada por un oficial inglés.

Esta mañana los ministros y el Cuerpo diplomático estuvieron en el Hotel Ritz, donde se hospeda el Monarca español, firmando en las listas.

Noticias oficiales

Congreso de Ingeniería

La Asociación Española para el progreso de las Ciencias propone celebrar un Congreso en Oporto, del 26 del mes actual al 1 de julio próximo; en su vista, se dispone que, en analogía con lo preceptuado por Real orden circular de 17 de septiembre de 1918, para un Congreso de Ingeniería, los capitanes generales de las regiones pueden autorizar a los jefes y oficiales de Artillería que lo deseen, para concurrir al Congreso de referencia, sin derecho a indemnización de clase alguna y siempre que lo permitan las necesidades del servicio.